



RESOLUCIÓN DCS 357/2026

Ref. Expediente 6288/2026

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2026

VISTO

La resolución DCS 347/2026 que acepta la renuncia presentada por la docente Lic. Graciela Solinas (Nº Planta 21028404) a su cargo de ayudante A DS en las materias Gestión y organización de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios y Práctica Integrada II, de la carrera de Lic. en enfermería, a partir del 1 de septiembre de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que, ante la renuncia de la mencionada docente, resulta necesario garantizar la continuidad de las actividades académicas y prácticas de la asignatura

Que los docentes responsables de la materia proponen para su reemplazo a la Lic. Verónica Mansilla (DNI: 38.923.503);

Que la postulante cuenta con antecedentes pertinentes para el desempeño de las funciones docentes requeridas en la asignatura;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en sesión ordinaria el 5 de agosto lo propuesto por la comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Verónica Mansilla (DNI: 38.923.503) como Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada II (20096) de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del concurso correspondiente.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con el bloqueo del cargo de planta de Ayudante "A" Dedicación simple (Nº Planta 21028404) que dejó vacante la Lic. Solinas.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.